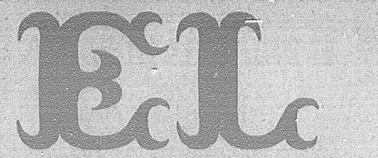
Domingo 4 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,162

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

[illegible]—Dia 4: Se ratifican los tratados preliminares de paz entre la República Argentina y el imperio del Brasil.

Almanaque

Hoy domingo 4: Nuestra Señora del Rosario y San Francisco de Asís. [illegible] conmemoracion de Santa María de Victoria, en el mismo [illegible] que el Papa San Pio V mandó celebrar todos los años por la señalada victoria que en este dia por la intercesion de la Madre de Dios alcanzó la armada de los cristianos contra los turcos.—Gregorio XIII ordenó por la misma causa que se celebrase todos los años la solemnidad del Rosario de la misma Virgen María en la primera dominica de este mes. El tránsito de San Francisco confesor, fundador del Orden de Menores, en Asís; cuya vida llena de santas obras y de milagros ilustró San Buenaventura. Santa Aurea, virgen, en París. San Petronio, obispo y confesor, en Bolonia. San Pedro, obispo y mártir, en Damasco. San Hieroteo, en Atenas. Días trascurridos [illegible] faltando 88 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 48 m. y se pone á las 6 h. 12 m. Cuarto menguante (3.er dia).

Mañana Lunes 5—Santos Froilan, obispo, Plácido y compañeros mártires. Los Santos mártires Plácido, monge, discípulo de San Benito, y sus hermanos Eutiquio y Victorino y Flavia, virgen, hermana de ellos, Donato, Fumato, diácono, Fausto y otros treinta monges, en Mesina, en Sicilia, á los cuales por la fé de Jesucristo martirizó el pirata Manuca. Santa Gala, en Roma, hija del Cónsul Simmaco. San Froilan, obispo de Leon, en España, en la misma ciudad, célebre por su anhelo en propagar la vida monástica, por su caridad con los pobres, y por otras virtudes y milagros. [illegible] dias transcurridos, faltando 87 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 47 m. y entra á las 6 h. 13 m. Cuarto menguante (6.º dia.)

EL SIGLO

O evolucion ó cataclismo

Con pena vemos que las doctrinas que tienen su base en el *lábaro del estómago* se estienden y hacen prosélitos. No de otra suerte se explica la torcida inteligencia que *El Partido Colorado* ha dado á la «evolucion» que nosotros predicamos y que consideramos indispensable si han de evitarse deplorables convulsiones. *El Partido Colorado* ha entendido que al aconsejar nosotros la evolucion, queremos simplemente que algunos de nuestros amigos políticos, esto es, algunos miembros del partido constitucional, entren á formar parte del Gobierno. Es un error capital. No tenemos de la evolucion política idea tan mezquina. Si los ciudadanos que hoy están en la oposicion fuesen llamados al Ministerio, y olvidando sus doctrinas y menospreciando sus deberes siguiesen el mismo camino que el actual Gobierno, nosotros les combatiríamos sin vacilar un momento. ¿Acaso no hemos sido bastante independientes para censurar actos antiguos de amigos nuestros, ahogando cuando así lo ha exigido nuestro deber, simpatías y afectos personales? Estamos muy lejos de créer que entre los ciudadanos que figuran en el partido constitucional haya hombres dispuestos á aceptar carteras Ministeriales para hacerse cómplices de la pésima administracion económica y financiera, que es rasgo distintivo de la actual situacion: pero si desgraciadamente los hubiera, el nombramiento de esas personas no sería la evolucion á que nosotros aspiramos y que consideramos necesaria é indispensable para conjurar un cataclismo.

Dos puntos culminantes llaman la atencion en los momentos presentes. El uno es el pésimo estado financiero, y el otro la inquietud y la incertidumbre acerca de la solucion del problema que debe resolverse el 1.º de Marzo próximo. Respecto de este último lo que puede desearse, todo lo posible, dada la situacion en que están las cosas, es que las Cámaras procediendo con completa independencia y libres de toda presion elijan Presidente á un ciudadano honesto y dotado de bastante sentido político, moralidad y firmeza de carácter para encaminar los negocios públicos por buena senda y contribuir eficazmente á que los partidos salgan de su retraimiento y entren á tomar parte en la vida pública. La evolucion en este punto debe ser negativa, por decirlo así: debe consistir en combatir las tendencias de ciertos elementos situacionistas que se empeñan en que el actual Presidente es y debe ser el árbitro de la suerte del pais.

El otro punto requiere una evolucion inmediata, activa y eficaz, porqué es apremiante la necesidad de establecer un poco de órden y de justicia en la gestion económica. ¿Necesitamos esponer una vez más que es insostenible el actual estado de cosas en lo que se refiere á la Hacienda? Todos lo saben y está en la conciencia de todos. La inmensa mayoría de los habitantes del pais sufre las consecuencias de la insensata progresion de los empréstitos, de la escandalosa falta de pago de las clases que dependen del Tesoro, del malestar de la industria y el comercio y del despilfarro de los dineros públicos. Ahora mismo, para deshacer las imputaciones del Dr. D. Angel Floro Costa, se ha puesto de manifiesto que mientras la generalidad de los empleados sufre atrazos considerables en el percibo de sus haberes, hay algunos que como favor especial han sido atendidos por órden superior. ¿No son estos verdaderos actos de favoritismo? ¿Qué razon hay para semejante desigualdad? ¿Cómo puede tampoco justificarse que percibiendo el Estado el producto de las contribuciones y los impuestos, que se cobran con un rigor antes desconocido, no encuentra recursos para satisfacer sus obligaciones ordinarias? Está á la vista de todos la baja notable de los valores públicos. En vano se pretende culpar de ella á la compañía *Japonesa*. Siempre, donde quiera que hay Bolsa y contratacion de efectos públicos, hay especuladores que juegan á la alza y á la baja. Claro está que unos y otros procuran sacar todo el partido posible, así de los hechos que se producen, como de las noticias que circulan: pero toca á los Gobiernos no dar ocasion á que se produzcan hechos contrarios al crédito del Estado. Respecto de las noticias y rumores, serán unos verdaderos y otros falsos: pero es lamentable que lo que sucede haga verosímiles las versiones mas desfavorables y alarmantes.

Comprendanos bien *El Partido Colorado*. La evolucion que predicamos no es de personas: es de conducta. No pretendemos que los señores de la situacion entreguen el Poder ni á los constitucionales ni á los blancos. Ya nos hace saber el colega que no han venido luchando hace tantos años para renunciar á las dulzuras del mando cuando han llegado á la cumbre y tienen fuerzas poderosas para mantenerse en él. Pero respecto de esas fuerzas poderosas, algo tenemos que decir. Razon tiene *El Partido Colorado* al manifestar que muchas veces hemos sostenido que este pueblo miraba hoy como secundarias las cuestiones políticas y quería ante todo conservar la paz y dedicarse al trabajo. Nada tenemos que cambiar en nuestras apreciaciones; y sin embargo tal es el camino que se sigue, que no parece sinó que hubiera decidido empeño en resucitar la política que estaba muerta. Porque si el pueblo se convence de que la paz material es estéril para su bien, puesto que los frutos de su trabajo se convierten en patrimonio del Fisco, acabaria por desencantarse hasta de la paz. No significa esta solamente la supresion de las batallas, significa tambien el goce tranquilo de los frutos de la labor: significa el bienestar relativo de las familias y la mejora paulatina de la suerte de los trabajadores. Esa era la aspiracion legítima del pueblo oriental, y á su realizacion sacrificaba hasta el ejercicio de derechos legítimos que habian caido en desuso. Pero si además de estar en suspenso la práctica de esos derechos, se encuentra el pueblo con que se le explota sin piedad, si continúan acumulándose los déficits y preparándose así el irremediable aumento de la deuda pública; si las perspectivas económicas y financieras son cada dia mas sombrías y amenazadoras, no se estrañe que el sentimiento de la paz se debilite y que la desesperacion se apodere de los habitantes que ven malogradas sus mas caras esperanzas. Entiéndase bien—tenemos interés y empeño en repetirlo—que nosotros no predicamos la revolucion: no auguramos bienes de ella: pero como no nos ciega la pasion, como no tenemos ningun interés personal que ofusque ó extravíe nuestro juicio, como solo anhelamos el bien de este pobre país, nos sentimos profundamente afligidos ante la perspectiva de nuevas confabulaciones, que consideramos ineludibles si los hombres del Poder no se deciden á una evolucion, no para hacer partícipes del mando á sus adversarios, sino para emprender una reforma radical en la gestion de la Hacienda pública.

Comercio de vinos

A continuacion publicamos un artículo que nos ha sido dirigido por un *Importador*, cuyas observaciones nos parecen muy razonables y dignas de ser tomadas en consideracion:

Señor Redactor de *El Siglo:*

Muy señor nuestro: La alarma que ha producido el decreto del Superior Gobierno, creando la oficina de análisis é inspeccion de vinos, ha llegado hasta nuestro gremio, poniéndonos en una situacion insostenible, sino se reconsidera dicho decreto especificando bien claro hasta dónde alcanzan las prohibiciones para la importacion de vinos extranjeros.

Está en la conciencia pública que sino todos, al menos la mayor parte de vinos que se importan son de origen artificial, tanto los envasados en cascos como los que se reciben embotellados y está probado tambien por análisis de hombres científicos que los vinos artificiales se hacen con materias sanas é inofensivas á la salud. (Sin que esto quiera decir que no haya vinos artificiales malos y que es obligacion y deber de los gobiernos perseguir á sus fabricantes hasta impedir por completo su consumo.)

¿Cual puede haber sido la mente del Gobierno al prohibir la venta de los llamados vinos artificiales?

¿No ha calculado el tremendo conflicto que se produciria en el comercio de vinos al dictar un decreto tan en contraposicion con los intereses fiscales, que aconsenjan la mayor liberalidad para el comercio, á fin de facilitar los intercambios con el aumento consiguiente de rentas para el fisco?

Vino artificial es el Vermouth que se importa de Italia y Francia: artificiales son en su mayor parte los vinos de Asti, Champagne, Frontignan y otros que se importan embotellados: el vino seco español procedente de Cataluña es artificial é imitacion del celebrado seco de Málaga, que ha ido desapareciendo poco á poco de nuestro mercado por no poder competir en precios con la inteligente fabricacion catalana; y artificiales son en fin, los vinos tintos de Francia y España que en crecidas cantidades vienen al Rio de la Plata como van á todos los paises de la tierra.

¿Qué han hecho los gobiernos ilustrados y celosos del bien de sus gobernados para evitar el comercio de vinos ilícitos y nocivos á la salud? Dictar disposiciones prohibiendo la venta y fabricacion de caldos nocivos, demarcando la tolerancia de sustancias que como el yeso y el sulfato potásico, son empleadas, no solo por fabricantes sinó tambien por cosecheros, para facilitar y proveer la conservacion y clarificacion de sus vinos.

Si á eso se hubiera concretado el Gobierno en su decreto del 12 de Setiembre último, nada tendríamos que decir y hubiera merecido la aprobacion del público y del comercio honrado, pero prohibir la venta de vinos artificiales, tal como se declara terminantemente en el artículo 4.º del citado decreto es llevar la perturbacion al seno de un importante gremio y crear dificultades á la libertad de comercio con grave perjuicio de los intereses del fisco.

Si ese artículo no se reconsidera, preveemos una crisis en el ramo del comercio de vinos y es para eso que molestamos su atencion á fin de que con su elevado y recto criterio contribuya á que desaparezca la duda en nuestro ánimo y podamos á punto fijo hacer nuestras operaciones comerciales.

Con este motivo saludamos al Sr. Redactor suscribiéndonos sus atentos y S. S.

Un importador.

Octubre 3 de 1885.

Revista de los diarios de anoche

La España

Casi está por creer que ni para el quince, ni para el último, del presente mes, tendrá lugar la ceremonia de colocar solemnemente la primera piedra de las obras del Puerto, como alguien habia anunciado; y casi está por creer tambien que la anunciada apertura del Banco correrá la misma suerte.

Añade despues con motivo del rumor que ha circulado de que el doctor Terra iría á Lóndres:

«Porque si así no fuera, ¿qué necesidad habria de que el señor Ministro de Hacienda que tiene tantas madejas enredadas por aquí, y tanta viuda, y tanto inválido, y tanto empleado y tanto maestro de escuela, tan enredados con almaceneros, y carniceros, y panaderos y otros proveedores de artículos de primera necesidad, dejase á lo mejor tanto enredo sin desenredar y se fuese á Lóndres y á Paris, á buscarle tres piés al gato?

«Lo dicho: si hay necesidad de que vaya el señor Ministro de Hacienda á terminar el arreglo de lo del Puerto y de lo del Banco, claro está que el señor Ministro Oriental en Lóndres nos engañó con sus pomposos telegramas, ó le engañaron á él los ingleses, que son gentes dejadas de la mano de Dios, y capaces, en materia de dinero, de jugarle una manganeta al mismo diablo.»

—

Se ha dicho segun el colega que el doctor don Angel Floro Costa dará por terminada su batalla campal con la turba de follones y malandrines que le han caido encima, irritados por las verdades que les cantó en su primera y en su segunda carta.

Le parece que hará santamente el doctor Costa no continuando una discusion que tomaba ya el carácter de pendencia, y que á nada bueno podia conducir, y que probablemente al fin y al postre habria concluido por el triunfo material de los mas sobre los menos, y se habria roto, como siempre, la cuerda por lo mas delgado, aunque el doctor Costa es una cuerda bastante gruesa y que parece no tener mucho de quebradiza.

La Tribuna Popular

Entra en algunas consideraciones sobre la manifestacion rochista celebrada en Buenos Aires el 27 de Setiembre, acerca de la cual dice el colega que no se cansará de hacer resaltar el acto de civismo de que ha dado prueba el pueblo argentino.

El Telégrafo Marítimo

Agotado por parte del colega el primer punto del debate con *La Situacion* sobre la crisis económica, da comienzo á la del segundo que consiste en averiguar si el comercio está atravesando ó no una situacion dificilísima con presagios de ruina si no se remedian los males que le abaten.

La Situacion

Su labor de ayer impugna las apreciaciones de *El Siglo* sobre la «unificacion de los Poderes» y la «influencia política del general Santos.»

Copiamos:

«. . . . *El Siglo* y la oposicion parecen confundir estudiosamente la unificacion ó armonía con *absorcion* de los Poderes que constituye á los gobiernos *personales*, reñidos con las instituciones democráticas.

«La armonía de los Poderes públicos es por el contrario, indispensable en toda administracion homogénea que responde á un programa político y administrativo, con el cumplimiento del cual sabe que radica la estabilidad, propendiendo al amparo de ella, al mejoramiento y progreso de su pais.

«Y en las naciones donde los Poderes públicos no se ven unificados, donde por exceso de su propia independencia surgen casi siempre entre ellos competencias y perturbaciones, se dá frecuentemente el hecho de que sean los Gobiernos los que promueven los trastornos que hacen retrogradar á los pueblos, en vez de fomentar su adelanto.»

«. . . . Con la desercion del acto de los Registros Cívicos y su anulacion para ejercer el sufragio, contribuyeron á darle por ganada la partida á sus adversarios; con su impolítica propaganda ó su valentía charlatana é irritante ¿qué es lo que han conseguido?

«Unificar mas y mas el partido en el Poder; hacerlo mas fuerte y compacto que nunca, reduciéndolo á ser él y solo él quien tenga que resolver la cuestion presidencial, y á su jefe, el General Santos, á ser, como lo hemos dicho, el árbitro forzoso de los sucesos que necesariamente han de ligar el presente con el futuro del pais.

«¿Son estos ó no acontecimientos, cuya fuerza se impone irremisiblemente, para darle ganada y bien ganada al partido colorado la posicion [illegible] dueño del poder y su jefe con toda la influencia de su alta personalidad política?

«Sí; mal que le pese á *El Siglo*, esos son los acontecimientos que están mas arriba que la propia voluntad del jóven magistrado, para hacerlo el árbitro de los destinos del pais.

«Son esos los acontecimientos que han hecho del General Santos un hombre *necesario;* porque él es, como lo hemos demostrado, la cabeza y el alma del partido colorado en el Poder por su prestigio; porque por su legítima influencia es y continuará siendo el centro de la política que lo ha aclamado como jefe de la gran colectividad predominante.

—Además, *La Situacion* discurre acerca de las cuestiones gravísimas—presidencial y financiera,—que actualmente absorben la atencion de la República Argentina, y replica así á *El Hilo Elétrico:*

«. . . . Se muestra de mal talante y cariacontecido porque se ocupó *La Situacion* de las épocas pasadas, comparándolas con la presente, y recordó las moñas pegadas con brea á las señoras en las puertas de los templos, y los efectos *saludables* de la *refalosa* y del violin y violon.

«Se conoce que esos recuerdos le son profundamente dolorosos.

«Y desde esa dolorosa profundidad pretende asumir el rol de *magister* ó monitor periodístico é imponer que *La Situacion* no se ocupe de esas historias que tanto escozor le causan, y si de otras que enumera y que quiere colgarle á la actual situacion.

«¡Vaya. . . en gracia!

«Ocúpese *El Hilo* de lo que le plazca, que nosotros no tenemos por qué designarle línea de conducta ni darle temas.»

El Ferro-carril

Ocúpase de la agitacion electoral que reina en Francia, inclinándose á creer resueltamente que los monarquistas se quedarán con un palmo de narices.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

30 de Agosto de 1885.

El príncipe de Bismarck va á dejar memoria como el mas famoso acaparador de islas de que haga mencion la historia del mundo antiguo y moderno. Los mares de Oriente y Occidente nunca antes vieron un pescador de islas de su talla, alientos y agallas. Todo le viene bien, todo le sienta bien, todo se le ajusta al cuerpo; para él no hay desperdicios en la superficie de los océanos. Todo bulto no flotante que encuentra á derecha ó izquierda, se lo apropia sin ceremonia ni cumplimientos.

El mas ilustre marino de la Edad Media decia al vencido almirante francés: «En adelante los mismos peces no se atreverán á mostrarse en la superficie del Mediterráneo, si no llevan marcadas en sus cuerpos las barras de Aragon.» Quién sabe si algun decreto parecido no se promulgará pronto en Berlin.

Islas, islotes, y pedazos de islas, archipiélagos, grupos y subgrupos marinos de todas formas y dimensiones parecen atraer al canciller germánico con fascinacion ciega é irresistible. Los diarios de Lóndres publicaron al principio de la semana la lista de las posesiones transeoceánicas en que se habia enarbolado el pabellon aleman durante los últimos dos años.

No hay ejemplo de parecida actividad colonizadora ó arrebañadora, á todo vapor, en el sentido recto y figurado de la espresion. Si continúa pescando tan ricas presas en todas latitudes y temperaturas, en aguas claras y turbias, al por mayor y al por menor, con buen y mal tiempo, salga pez ó salga rana, y caiga el que cayere, Alemania, que ya es hoy la primera potencia continental del mundo, no tardará en crear el mas vasto Imperio insular hasta la fecha conocido.

Tengo idea de haber leido ú oido en alguna parte que si Felipe II en el apogeo de su grandeza, recien conquistado Portugal, hubiera sabido sacar partido de las inmensas y valiosas selvas que cubrian centenares de leguas en sus dilatados dominios trasatlánticos, hubiera podido formar un puente de buques de alto bordo desde Amberes hasta el Támesis. Era esta sin duda una manera exagerada de ponderar la nunca vista opulencia floresta del continente descubierto por el insigne nauta genovés. No habria, sin embargo, exageracion en decir que si se fueran pegando á las costas alemanas colocándolas unas tras otras las islas apañadas en los últimos 24 ó 30 meses por los súbditos del Emperador Guillermo, el territorio del mas poderoso de los Hohenzollerns se estenderia por una parte hasta el Ebro y por la otra hasta el Támesis.

Estas razones y otras por el estilo contribuyeron al buen éxito del grabado publicado en el reciente número del *Punch*, el principal periódico caricaturista de esta capital. Represéntase allí al canciller germánico en traje del *irrepresible touriste* mostrando en su rostro el placer que le proporcionaba el ruidoso resultado de su última calaverada, y saboreando de antemano en su imaginacion la nueva fechoría proyectada contra el confiado amigo ó enemigo. La única observacion que algunos se permiten es que hubiera sido mejor presentarle en traje de pesca que en el de escursionista. La prodigiosa diligencia con que el infatigable septuagenario se afana noche y dia por fomentar en todas direcciones y por todos los medios imaginables la prosperidad y grandeza de su patria, le trae á uno á la memoria al ilustre Cardenal, Primado y Regente Jimenez de Cisneros luchando en avanzada edad á brazo partido contra propios y estraños, moros y cristianos, por asentar sobre sólidas bases el prestigio, progreso y porvenir de su pais.

En Inglaterra, como en el continente, son muchos los que se preguntan: ¿á dónde va á parar? ¿cuál es su verdadero objeto? Naturalmente, las contestaciones y pronósticos varian. Todo indica, dicen aquí los mas, que ha resuelto que el teuton del antiguo continente se ponga al nivel de las naciones formadas por los de su raza en las islas y los nuevos continentes, en materia de millas cuadradas de territorio, adquiridas por fas ó por nefas. Segun los estudios del imperio colonial de la Gran Bretaña, que se acaban de dar á luz, su área ó estension se aproxima á cerca de 8 millones de millas cuadradas. No se incluyen en estos cálculos los dominios de los príncipes feudatarios de la India, que abarcan 509,284 millas cuadradas. Las dilatadas regiones que forman la República de los Estados Unidos crecen cada dia en riqueza y poblacion, y se anexionarán probablemente Méjico y otras comarcas de la América española, cuando y como les parezca. Bismarck no quiere, á juzgar por su política de los últimos años, quedarse atrás, y corre atropelladamente á caza de terrenos habitados ó por habitar. ¿Cuándo parará? ¿quién le parará? y ¿en qué parará todo? Allá veremos.—*B.*

DE PARIS

30 de Agosto de 1885.

El féretro del almirante Courbet ha salido ya para Abbeville; pero de la misma manera disimulada con que fué conducido á la iglesia de los Inválidos, es decir, sin ningun aparato ni cortejo, como si fuese un fardo de mercancías conducido por un carro á la estacion del ferro-carril. De ahí que, á excepcion de algunos órganos oficiosos de primera fila, se muestran unánimes todos los periódicos, inclusos los republicanos, en seguir censurando esta actitud del gobierno que ha herido el patriotismo de la gran masa del pais.

El movimiento electoral toma cada dia mayor animacion y se anuncia que el gobierno publicará dentro de ocho dias el decreto de convocatoria de los electores para el domingo, 4 de Octubre. Empero, si los republicanos permanecen divididos entre sí, los conservadores no lo están menos; puesto que hace ya algunos dias que no se habla de otra cosa que de las rupturas sobrevenidas en varios departamentos entre monárquicos y bonapartistas. Se abrigaba la esperanza de que en todas partes se podria hacer una alianza entre ambos grupos conservadores; pero los imperialistas no habian aceptado el acuerdo en muchos puntos, sino para esplotarlo en su provecho, y cuando han visto que no podian obtener la preponderancia que deseaban en las listas, se han retirado haciendo todo el daño posible á sus aliados del dia antes. Uno de ellos, el duque de Feltre, ha revelado el secreto de su partido, escribiendo sin ambajes: «Apelemos á todos los medios para impedir que salgan los monárquicos; es preferible hacer triunfar á los republicanos que á los realistas.»

Esta separacion se realizará tambien en los demás departamentos, en los que permanece todavia en estado latente, y es evidente que semejante disgregacion de las fuerzas conservadoras facilitará muchísimo el triunfo de sus adversarios.

Al propio tiempo, los periódicos oficiosos anuncian que todos los prefectos han sido invitados para que vengan á Paris á conferenciar con el ministro del Interior, no siendo temerario pronosticar que dichas conferencias tendrán por objeto dar á los prefectos instrucciones verbales reservadas respecto de las próximas elecciones, y muchísimo menos pensar que dichas instrucciones no tendrán precisamente por objeto recomendarles la escrupulosa neutralidad de que hablan con afectacion las circulares oficiales.

Anoche se verificó el gran meeting de indignacion contra el asesinato de M. Olivier Pain, y mas de cinco mil personas apiñadas en el vasto recinto del circo aclamaron á M. Rochefort, al censurar «á la infame Inglaterra.» Cuando M. Rochefort dijo: «¡Sí, Inglaterra puso precio á la cabeza de Olivier Pain!» un oyente le ha interrumpido, diciendo: «Tomad la cabeza de la Reina de Inglaterra!»

Escuso decir que en dicha reunion se vociferó y se aplaudieron las declamaciones mas violentas; pero todo se evaporó en palabras, y por último los concurrentes se dispersaron sin que ocurriera ningun desórden material.

Hablóse por un instante de ir á hacer una manifestacion delante del palacio de la embajada Inglaterra; pero la policía habia ya tomado las oportunas precauciones y hecho vigilar por agentes de órden público todas las calles inmediatas. En su consecuencia, fué preciso renunciar al alboroto proyectado, y todo se limitó á una platónica órden del dia que no hará daño á nadie.

S.

REMITIDOS

El Colegio Militar

LO QUE ES SU REGLAMENTO

(Continuacion—Véase el número anterior)

Al querer apreciar el Reglamento debe ser primer paso el averiguar cual sea el propósito ú objeto que se proponga el centro que aquel ha de regir, cuya espresion es de precisa declaracion reglamentaria. Y como quiera que sobre este punto dice únicamente, *la educacion de los jóvenes que se dedican á la carrera de las armas para llenar las vacantes que ocurran en los cuadros de oficial del ejército de la Nacion*, sin espresar cuales armas entiende comprender, ni los procedimientos que para cada caso piensa poner en práctica, fuerza era acudir á otras fuentes, y como la mas legítima, á la carta, que en forma de preámbulo acompaña al Reglamento.

Léese en ella. . . . *un Colegio Militar mixto, esto es, donde la enseñanza de las tres armas esté bajo una sola direccion, en un mismo local y comun para todos los alumnos, siguiendo cada uno al completar sus estudios el arma de su mayor predileccion.*

De aquí se deduce bien que se trata de formar oficiales de infantería, caballería y artillería, pero no resulta ninguna claridad respecto á los procedimientos inútilmente buscados en el Reglamento; mientras que lo de la *enseñanza comun para todos*, da á sospechar estuviera en lo cierto quien principió por anunciar una oficialidad dotada de universales y perfectos conocimientos militares, cuya inconcebible novedad bautizamos entonces con el nombre de *creacion del oficial múltiple.*

Hagamos segunda consulta, poniendo á contribucion el artículo laudatorio de la publicacion quincenal citada, autorizado por su Direccion, á cuyo frente aparece una de las firmas del Reglamento; y aunque largo, trascribamos el siguiente párrafo:

Como se verá (se refiere á los artículos del Reglamento) *á la terminacion de los tres primeros años de la carrera el alumno cadete recibe el grado de alferez con su sueldo correspondiente, pudiendo ser destinado á los cuadros de infantería ó caballería, puesto que la instruccion ha terminado bajo este punto de vista. Los dos últimos años se refieren mas bien á aplicaciones y estudios superiores que habilitan á tener un conocimiento perfecto de las armas de artillería é ingenieros, que hoy constituyen casi una sola.*

Esudriñado de nuevo el Reglamento logramos únicamente descubrir (capítulo 4.º art. 3.º) que despues del 3er año será el alumno ascendido á alferez y *concluidos los estudios completos del colegio*, á teniente.

En vista de la falta de espresion ó manifiestas contradicciones, apuradas las fuentes de consulta, y ya inclinados á creer que se abordó la empresa sin darse ni siquiera cuenta del objeto que debia realizar, abandonamos el campo; y como último recurso apelamos aquí á la Direccion del colegio, á la de la Revista elogiadora, ó á cualquier centro ó personalidad interesados en la instruccion militar, para que esclarezcan el asunto, ó señalen, en caso de haberlos, documento y sitio donde aparezca aclarado.

Y pasamos á considerar el llamado plan de estudios.

Hemos reconocido que en este punto no se copió el modelo, pero acaso fuera mejor que en tal ocasion no se hubiese alterado el proceder seguido en los demás. Hubiérase insertado al menos lo que, sin ser ni siquiera mediano, es al fin cosa práctica, evitándose caer en la falta de ponderacion y en otras varias que aparecen á la simple lectura del plan de propia invencion. Verdad es que el modelo acusa con sus estudios, que se trata de formar oficiales instruidos sin pretensiones á horizontes científicos, y entonces hubiera faltado pié para ampulosos párrafos que engendraran admiracion en los inexpertos.

Aunque parezca digresion debemos referirnos á un párrafo de esa índole, sea porque está directamente ligado al asunto que consideramos, ó tal vez por irresistible tentacion de poner de manifiesto los errores en que se puede caer, escribiendo con sobrada facilidad sobre cosas que hay escaso motivo de conocer. Perdónesenos que otra vez se trate de la Revista científico militar ya tan citada y hágase en pró de la autoridad que en la materia debiera tener. El párrafo es el siguiente:

Hemos querido ser prolijos en la enumeracion de las materias (del plan de estudios) *para que se vea que los estudios están á la altura de lo que hoy comprende la mayor parte de las escuelas militares del mundo. Si se notase la falta de alguna es que no estará ligada de una manera directa á la enseñanza militar.*

No se diria sino que los autores de tales líneas tienen á la vista la organizacion de esas escuelas del mundo, que sus actos les son familiares y que han podido descubrir que en centros sérios se cursan estudios que no son del caso. Respecto á las faltas que puedan notarse, pronto verá el lector si las hay, y no de materias mas ó menos ligadas, sino bien indispensables á la enseñanza militar.

Análisis formal en presencia de una simple relacion, que descubre la ausencia de estudio competente, no es fácil, tal vez imposible, y de seguro, no merecido. Mas, queriendo precisar un tanto, adoptemos un sistema de observaciones y preguntas que acusen á los ojos de todos los abultados errores á que se expone quién, ageno á los elementos necesarios á una obra, se permite formular y publicar programa de ella.

Quisiéramos ver justificada la importancia atribuida en el plan á la Higiene militar, tal, que la hace estudiar durante cuatro de los cinco años.

¿Se trata de crear oficiales ó médicos? No contentos con querer tener en un solo oficial, cuatro, ¿se ambiciona acaso para él un quinto oficio, el de la sanidad militar?

Si la idea es realmente la de pasar á los cuadros de Infantería y caballería los alumnos que despues del tercer año no continúen los estudios, ¿por qué en vez de enseñarles durante ese tercer año, trigonometría esférica, Algebra superior y Geometría analítica, que no les serán de directa utilidad, no se les instruiria en Jurisprudencia y Contabilidad militares, en Organizacion de los Ejércitos, en Arte ó Historia militares, materias inclusas en la relacion del quinto año y tan necesarias á las armas generales como á las especiales?

Por qué no hablamos en relacion la Hipología, tan indispensable al oficial de caballería?

Por qué se dedican dos cursos al Algebra elemental, estudio que todo jóven puede practicar en un par de meses?

Cómo entienden los elogiadores y patrocinadores del plan que se dará conocimiento perfecto del arma de Ingenieros, donde faltan, curso de Construcciones, Estereotamia, Arquitectura, etc.

Qué oficial facultativo de artillería será el que funde su mecánica aplicada en elementos de la racional, y ésta en elementos de cálculo analítico?

Por qué la Química industrial destinada al mismo se halla reducida á la fabricacion de materias explosibles y acaso de proyectiles? Y la de armas? Y el arte metalúrgico?

El espacio ocupado por los varios párrafos trascritos nos impide hoy resumir y terminar, obligándonos á aplazar la conclusion hasta el próximo número.

S. S.

(Continuará).

EXTERIOR

Una causa célebre

EL CRÍMEN DE BILLEMOMBLE

Asistimos á una *série rouge;* los que al *colorado* apuntan, por desgracia aciertan, dan y ganan: el asesinato está, en una palabra, á la órden del dia.

Apenas conducido Pel á presidio perpétuo, sin que la emocion producida por el misterioso delito del terrible relojero se calmase, Montreuil, célebre por sus melocotones, vuelve á ser escena de un nuevo crímen y la hasta hoy risueña y florida aldea se convierte en caverna de foragidos y es otra vez la *great attration* de los que por las causas célebres se apasionan.

Hé aquí la somera historia del tenebroso drama:

A principios del año 1883, la señorita Menetret, rentista acomodada, de unos cuarenta años de edad, compró una casa con jardin en Villemomble, distrito de Montreuil, donde se instaló con una mujer llamada Eufrasia Mercier, en calidad de dama de compañía, y á la cual confió enteramente la direccion de la casa.

Dos meses despues, la señorita Menetret desaparecia del pueblo y Eufrasia Mercier se encargaba de la casa y aún de disponer de todos los valores de su señora.

A las preguntas hechas por la familia, Eufrasia Mercier contestó que la señorita se habia retirado á un convento del Luxemburgo y que se habia encargado en su ausencia del manejo de todos sus negocios.

La familia practicó mil diligencias; pero ni en el Luxemburgo ni en parte alguna obtuvo noticias de la señorita Menetret.

La autoridad judicial tomó parte en el asunto, pero tambien sin resultado, porque Eufrasia Mercier alegó que su señora le habia encargado el mayor secreto acerca del lugar de su residencia.

Esta contestacion no satisfizo á la policía, que se dedicó desde entonces á vigilar á la Mercier en la esperanza de aclarar el misterio.

Un año transcurrió de esta manera.

Durante este tiempo, Eufrasia, que seguia disponiendo de la casa como si fuera suya, habia hecho venir, para que la acompañasen, á sus dos hermanas Hortensia y Honorina, y á su hermano Carmelo Alejandro.

Por fin la policía recibió últimamente una denuncia en la que se acusaba á la señorita Mercier de haber asesinado á su señora, y se añadió que no solo la Mercier cobraba todas las rentas de su señora, falsificando su firma, sinó que se disponia á venderlo todo y á cambiar de residencia.

Con estas denuncias no hubo ya vacilaciones, y hace cuatro ó cinco dias el juez de instruccion, el comisario y ocho ó diez agentes de seguridad se presentaron de improviso en la casa, redujeron á prision á los hermanos Mercier y practicaron un minucioso registro.

Los agentes comenzaron á desmontar un macizo de flores situado frente á la casa, no sin las protestas de las señoritas Mercier, que decian que en aquel sitio habia habido hacia mucho tiempo un cementerio y que lo que hacian los agentes era una profanacion.

El hecho es que, apenas el desmonte alcanzó una profundidad de medio metro, se descubrió una gran capa de cal, y despues un esqueleto al cual le faltaban la cabeza y una parte de las extremidades inferiores. Examinado este esqueleto por un médico, resultó ser un esqueleto de mujer.

Los huesos estaban calcinados, y junto á ellos se encontró carbon vegetal y coke, lo cual demuestra que el cadáver habia sido incinerado. Un hornillo encontrado en la casa parece añadir fuerza al argumento.

Eufrasia Mercier tiene de cincuenta y cinco á sesenta años, y parece ser una mujer resuelta y de carácter taciturno. Es la mayor de toda la familia, originaria de las cercanías de Maubeuge, uno de los distritos del departamento del Norte, y todos sus hermanos le guardan obediencia.

Su hermana Honorina ha llevado una vida de aventuras y tiene dos hijos. Su otra hermana y su hermano no se hacen notar bajo ningun concepto. Eufracia Mercier tuvo hace tres años una zapateria en el boulevard Haussman número 118, donde la conoció la señorita Menetret que se surtia allí de calzado.

Un incidente vino á estrechar estas relaciones.

La señorita Menetret habia perdido un perro que tenia en gran estima y al cabo de mucho tiempo lo encontró perfectamente cuidado en poder de la Mercier, la cual se apresuró á devolvérselo, diciéndole que lo habia encontrado abandonado en la calle.

La señorita Menetret, hija de un antiguo militar, habia sido muy bien educada, tenia cuarenta y tres años y era rubia, delgada, alta y elegante. Su fortuna consistia en una renta de tres mil quinientos á cuatro mil francos.

Eufrasia Mercier trabajó mucho para captarse la confianza de la señorita Menetret, á la que se quejaba de lo mal que iban sus negocios y de que estaba á punto de verse obligada á cerrar la zapatería. Así sucedió al poco tiempo, trasladándose la Mercier á Courbevoie, donde fué recogida por una señora polaca que le ofreció hospitalidad en su casa.

La señorita Menetret vivia hacia ocho años en Paris, en una preciosa habitacion, piso segundo, de la casa número 89 calle Lisboa. En Marzo de 1883 resolvió trasladarse á las cercanías de Paris, eligiendo el pueblecillo de Villemomble-Rainey, donde habia estado ya en varias ocasiones y donde conocia á un anciano respetable, M. G., comerciante.

Al efecto adquirió la casita y se instaló en ella definitivamente.

En todo este tiempo no habia cesado de visitarla Eufrasia Mercier que iba á verla frecuentemente á la calle Lisboa, llamando la atencion de la portera y de los vecinos, pues solia permanecer sentada en la escalera de la casa mucho tiempo, y su aspecto no era nada simpático ni tranquilizador.

En Villemomble repitió las visitas y se lamentó tanto de su situacion angustiosa, que compadecida la señorita Menetret, hubo de recibirla en su casa, en calidad de criada y acompañante.

Una vez dueña de la confianza de su señora, la Mercier procuró por todos los medios perturbar su espíritu y aterrarla contándole los más extraños rumores.

Le dijo que aquella casa era tenida en el pueblo como casa habitada por duendes, donde se verificaban apariciones de brujas y diablos. Le habló de que habia en el pueblo gentes de mal vivir que rondaban de noche la casa y que era posible que trataran de asesinarla para apoderarse de su dinero.

En tal estado puso el ánimo de su señora que á los ocho dias la señorita Menetret estaba realmente aterrada y ni siquiera se atrevia á acostarse, pasando las noches en un sillon y pronta á escapar de cualquier peligro.

Temiendo que le robasen los valores que poseia, acudió á su antiguo amigo M. G., para que los recibiese en depósito, cosa á la que se negó M. G., no teniendo inconveniente, sin embargo, en que se hiciese una especie de inventario de todos aquellos valores, y de que se tratase de ponerlos en seguridad.

Para practicar el inventario M. G. mandó á su criado, pero la Mercier, que se oponia á todas estas medidas, se dió tales mañas que las hizo imposibles.

La señorita Menetret desapareció tres semanas despues de haberse establecido en Villemomble.

En un principio la casa siguió como si tal cosa hubiese pasado, y cuando alguien preguntaba á la Mercier por su señora, contestaba en los primeros dias que no queria recibir á nadie; despues dijo á algunas personas que su señora habia sido encerrada en un manicomio, y á otras que se habia marchado á Luxemburgo para entrar en un convento.

Hácia fines de Mayo las dos hermanas y el hermano de la Mercier vinieron á instalarse á Villemomble, y al poco tiempo la astuta criada hizo un viaje á Luxemburgo, presentándose en casa de un notario, acompañada de dos testigos diciendo ser la señora Menetret, y extendiendo un acta por la cual encargaba de la gestion de todos sus bienes á la señorita Mercier, su dama de compañía.

Extendido y registrado el documento, Eufrasia Mercier regresó tranquilamente á Villemomble.

Sin embargo, se valió de muchas precauciones y le causaba un terror constante la alucinacion de que veia penetrar un perro en el jardin.

Entre los testigos examinados en la casa misma, hubo un pintor que declaró que un dia que Honorina riñó con su hermana Eufrasia le dijo:

—Nos tratas como si fuéramos perros, y el dinero que tienes te pertenece tanto á tí como á nosotros.

El crímen parece ser secreto de todos, puesto que la persona que lo ha denunciado pertenece tambien á la familia.

Un soldado desertor que se halla en Bruselas es hijo de Honorina y está en relaciones con una sobrina de la señorita Menetret, bailarina del teatro de la Opera. Por sus amenazas ha sacado mucho dinero á Eufrasia Mercier, y sin duda ha revelado el crímen ante las negativas de su tia á alguna nueva demanda de dinero. Posible es que el mismo delator haya tomado parte en la ejecucion del delito, porque de otro modo no se explica bien la seguridad con que decia que el cadáver se encontraba en el jardin.

Se ha practicado un minucioso registro en la casa, y en el pozo la policía encontró postizos de pelo que se supone pertenecian á la víctima, pues así aparece peinada en algunos retratos de fotografía, hallándose tambien una cantidad de francos 24,990 en oro y billetes.

Por último entre los objetos que ha secuestrado el juzgado, además de los valores pertenecientes á la víctima figuran una porcion de títulos del crédito territorial ruso, que representan una fortuna considerable.

¿Cómo han llegado á poder de Eufrasia Mercier estos valores?

El delator y su querida se hallan presos en la cárcel des Petits Carmes de Bruselas. Aquel, hijo natural de M. de Chateauneuf y de una hermana de la acusada principal de crímen tan misterioso, se dice ciudadano de los Estados Unidos.

El gobierno belga estudia en estos momentos si es legítima la aseveracion de Chateauneuf, y si en tal caso debe ó no conceder su extradicion al gobierno de la República francesa.

Tendré á mis lectores al corriente de las fases de tan dramática causa.

Pedro de Prat.

NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Valparaiso* recibimos diarios de la ciudad de ese nombre y de Santiago hasta el 19 del ppdo.

Todos ellos publican el programa y los primeros detalles de las fiestas cívicas que motivaba el aniversario de la independencia de Chile.

En la tarde del dia 18, efectuóse en Santiago y en el Palacio de la Moneda, un banquete ofrecido por el Presidente de la República al Cuerpo Diplomático, con asistencia de las siguientes personas:

Lafayette Rodriguez Pereira, delegado de S. M. el Emperador del Brasil, presidente de los Tribunales Arbitrales Internacionales;

José C. Arrieta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay;

General Francisco Salazar, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador;

William R. Roberts, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte América;

Baron von Schenk, Ministro Residente del Imperio Germánico;

Enrique Vallés, Ministro Residente de España;

Hugh Fraser, Ministro Residente de la Gran Bretaña;

Adolfo Carion, Encargado de Negocios de Bélgica;

Pedro Werneck Ribeiro de Aguilar, Encargado de Negocios del Brasil;

H. de Bacour, Encargado de Negocios de Francia;

Cárlos Saenz Echeverria, Encargado de Negocios de Colombia;

Luis Salinas Vega, Encargado de Negocios de Bolivia;

Cárlos Wiener, árbitro de Francia ante el tribunal arbitral franco-chileno;

Luis Aldunate, árbitro de Chile ante las comisiones mixtas internacionales;

Ramon Barros Luco, Ministro del Interior;

Aníbal Zañartu, Ministro de Relaciones Esteriores;

José Ignacio Vergara, Ministro de Justicia;

Pedro Nolasco Gandarillas, Ministro de Hacienda;

Cárlos Antúnez, Ministro de Guerra;

José Manuel Balmaceda, Senador;

General en Jefe D. Manuel Baquedano;

Ramon Yávar, vice-presidente de Cámara de Diputados;

Alejandro Fierro, Intendente de Santiago;

General Marco Aurelio Arriagada, inspector general de la Guardia Nacional;

General José Francisco Gana, Comandante general de Armas;

Coronel Samuel Valdivieso, edecan del Presidente de la República;

Eduardo Suarez Mujica, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ausencia del señor Uriburu, décano del cuerpo diplomático, hizo sus veces el señor Arrieta, Ministro del Uruguay, que pronunció el siguiente brindis:

«Cumplo la honrosa mision de expresar en este dia los sentimientos del cuerpo diplomático, el cual se ha asociado con placer al justo regocijo nacional, reconociendo que, desde 1810, la brillante estrella que se fijó en su pabellon de estado independiente y soberano, ha seguido constantemente iluminando las importantes páginas de su historia.

Han trancurrido solo quince lustros, y la República de Chile ha alcanzado ya un sólido bienestar, adquirido paulatinamente con hábitos de órden y trabajo; y ha podido hacer patente la altura de su progreso, en trascendentales conquistas pacíficamente obtenidas en el juego regular de sus instituciones y mediante al patriotismo é ilustracion de sus hombre públicos.

Mis honorables colegas y yo, en representacion de nuestros Gobiernos, felicitamos con sincera amistad á la nacion chilena por su prosperidad y rápidos adelantos, deseando felicidad muy cumplida al digno magistrado que dirige sus destinos.»

A este brindis contestó el señor Zañartu, Ministro de Relaciones Exteriores.

Terminado el banquete, los invitados se dirigieron al Teatro Municipal.

—El Gobierno de Chile nombró su agente y abogado ante el tribunal arbitral chileno-aleman, al abogado señor Enrique Cood.

—Dicen por telegrama expedido de Iquique el 17 de Setiembre á *El Ferro-Carril* de Santiago:

«El coronel Zamudio habia llegado al Callao. El Gobierno no lo mandó poner en libertad. El crucero *Esmeralda*, entró al dique del Callao con el objeto de limpiar sus fondos. El ejército del general Cáceres continúa diseminado entre Tarma y Chicla, preparándose probablemente para atacar la capital ó esperando que se desarrolle algun acontecimiento favorable á su causa. No se confirman los rumores de haber enviado Cáceres nuevas proposiciones de paz. El dia nueve se debió efectuar en Arequipa una reaccion favorable á Iglesias. Las autoridades descubrieron los propósitos momentos antes de estallar el movimiento, y tomaron presos al coronel Luna, comandante Vizcarra y muchos jefes, oficiales y paisanos comprometidos. El Presidente de Bolivia dió un banquete diplomático. Las Cámaras funcionaban sin novedad. Discutíase un proyecto [illegible]

—

Con motivo de la llegada á Lima del famoso tenor Aramburo dice lo siguiente *El Comercio* de esa ciudad del 3 de Setiembre.

«En el vapor que del sur ha llegado hoy al Callao, han venido de Iquique el renombrado tenor Aramburo, la soprano señorita Valma y los violinistas señores Gervino y Ceradelli. Este último, nos aseguran que es tambien un notable pianista. Tenemos entendido que el representante de la compañía de zarzuela española, trata de ponerse de acuerdo con el señor Aramburo, cosa de que nos alegraríamos, pues con algunos de los artistas que existen en Lima, podía representarse óperas como la *Favorita*. Nuestra bienvenida al señor Aramburo y á los artistas que lo acompañan.»

En el mismo diario, en su número del 3, dice:

«El sábado 5 del presente á las ocho y media de la noche habrá en el Politeama una velada musical mixta, en la que se exhibirá por primera vez ante el público de Lima el señor Aramburo que tan aplaudido ha sido en otras ciudades y de quien los periódicos de diversas naciones se han ocupado muy favorablemente.»

—

En Bolivia abrióse el dia 29 de Agosto el Congreso Nacional.

He aquí algunos párrafos del mensaje presidencial, informando sobre el curso y el estado de los negocios de la administracion boliviana:

«Convoqué el Congreso á Cochabamba, con el dictámen afirmativo del primer vice-presidente de la República y con acuerdo de la mayoría del Consejo de Ministros, á virtud del artículo 41 de la Constitucion Política del Estado, que para ello autoriza al Ejecutivo. Motivos sobrevivientes han obligado al Gobierno á dictar, con el voto unánime del Gabinete, el decreto de 20 de Julio último, convocando las Cámaras á esta ciudad.

Me complazco en aseguraros que el órden público se ha mantenido inalterable merced al patriotismo del pueblo y á la moralidad del ejército. Todas las clases sociales reconocen la necesidad de la paz interna como el elemento de prosperidad y crédito externo.

Ningun ciudadano se encuentra fuera de la patria, ni lejos de su hogar por causas políticas. A mérito de la amnistía que decreté por Setiembre del 84, como testimonio de la fraternal union que proclamé al ser investido con las insignias del poder supremo, todos los bolivianos gozan de ámplias garantías para sus personas y derechos, y viven tranquilos al amparo de nuestras instituciones.

Tan bonancible situacion os permite consagraros al bienestar del pais, con el anheloso empeño que vuestros comitentes tienen derecho á esperar de vosotros.

Bolivia conserva sus relaciones de amistad con los Estados vecinos, bajo el pié de perfecta inteligencia y de mútuo respeto á sus compromisos internacionales.

El cuerpo diplomático extrangero, compuesto de caballeros distinguidos por su alta ilustracion, continúa dándonos pruebas inequívocas de su interés por robustecer y ensanchar los amistosos vínculos que nos ligan á los paises que representa. De mi parte, correspondo con lealtad á su noble propósito, ofreciéndoles iguales testimonio de recíproca y cordial amistad.

La cuestion de límites con la República Argentina, que trae su orígen desde los primeros tiempos de nuestra emancipacion política, prosigue en via de próximo y amigable arreglo. Hemos recibido y tenemos dados tambien por nuestra parte, frecuentes testimonios de sincero y buen deseo de llegar á un avenimiento pacífico, mediante una transaccion equitativa que defina los lindes internacionales en debate. Confío para su buen éxito, además de nuestro derecho, en las fraternales relaciones que unen á Bolivia con la Argentina.

El Ministro residente del Brasil notificó á nuestra Cancillería, el desahucio del Tratado de comercio, navegacion y estradicion, que tenemos con el imperio, por haber fenecido el término legal estipulado.

A fin de proceder á la negociacion de un nuevo Tratado, que consulte mejor los futuros intereses de Bolivia, rectificando los errores y llenando los vacíos que la experiencia ha demostrado durante la vijencia de aquél, he constituido una legacion de segunda clase, confiando su desempeño al honorable senador por Santa Cruz, doctor Juan Francisco Velarde, con el carácter de Ministro residente: á la fecha debe encontrarse ya en Rio Janeiro.

Ratifiqué el Pacto de Tregua con el Gobierno de Chile, que aprobasteis en vuestras sesiones del año pasado; y canjeadas las ratificaciones del año pasado; y canjeadas las ratificaciones el 29 de Noviembre último, por medio de un Plenipotenciario *ad hoc*, lo promulgué como ley del Estado junto con su protocolo complementario, en 16 de enero de este año.

Conforme á sus propias estipulaciones, menester era levantar nuevos protocolos de los acuerdos precisos para fiel ejecucion, que, á la vez, debian preparar el camino á una solucion definitiva en nuestros *differendos* con Chile.

A este propósito acredité una legacion de primera clase, que encomendada al antiguo primer vice-presidente de la República doctor Aniceto Arce, funciona actualmente en Santiago. Su primer acuerdo, que registra el procolo de 30 de Mayo último, será sometido á vuestra deliberacion por el Ministro del ramo, conforme á una de las prescripciones constitucionales.

Hállase ocasionalmente suspensa nuestra legacion en el Paraguay, desde que, por motivos de interés nacional, se envió su carta de retiro al señor doctor Antonio Quijarro, que la desempeñaba con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Reservo para ocasion mas oportuna el nombramiento de otro Ministro, que continúe discutiendo la cuestion de límites que tenemos pendiente con esa nacion, á cuyo Gobierno hemos dado pruebas constantes de nuestro deseo de arribar á una solucion, igualmente equitativa para Bolivia y el Paraguay.

El Perú, con quien Bolivia ha compartido sus horas de prueba y de fatiga, así como sus glorias y sus infortunios, atraviesa una situacion azarosa por la guerra civil que aún no ha desaparecido. Como boliviano, lo deploro de corazon; y como mandatario hago fervientes votos porque termine cuanto ántes su penosa actualidad política.

A tan fraternal anhelo obedece la mision especial que, por escusa del segundo ex-vice-presidente de la República, doctor Belisario Salinas, he conferido al señor José Manuel Braun cerca del Gobierno de Lima, á quien, en conformidad al estado de cosas que dejó establecido mi predecesor el general Campero [illegible] de participacion en nuestros ingresos aduaneros por importacion de aguardientes y alcoholes, con arreglo á pactos internacionales preexistentes, que cumplimos con escrupulosa fidelidad.»

—

Sobre la guerra civil en Colombia, registra *La Estrella de Panamá* la noticia de haberse rendido el jefe de la revolucion general Camargo con todo el cuadro de oficiales, así como 500 hombres que formaban la fuerza de Ocaña.

El citado diario da estos detalles sobre el ahorcamiento del incendiario de Colon, Pedro Prestan despues de enjuiciado y sentenciado por el consejo de guerra.

Señor Jefe Civil y Militar.—Prestán ejecutado.—*Céspedes.*

A las once y media de la mañana del dia martes 18 fué conducido al cadalso. El sitio donde este se habia levantado estaba atestado de gente de todas nacionalidades. Una doble fila de soldados cercaba la horca.

Momentos antes de que se diera la órden para la ejecucion, Prestan se dirigió al pueblo declarando una vez mas ser inocente, dijo que perdonaba á sus enemigos y que moria mártir.

A las 12.12 p. m., el verdugo cumplió su cometido. Como á los veinte segundos de haberse ahorcado, alzó los brazos y se agarró la cabeza. Cinco segundos mas tarde sus piernas entraron en convulsiones. [illegible] A las 12.17 p. m., los médicos lo declararon muerto, y entonces fué bajado el cadáver y conducido á una casa donde se le hizo la autopsia, despues de cuya operacion fué enterrado en Monkey Hill.

Pedro Prestán, el incendiario de Colon, sufrió la última pena.

La justicia humana castigó al mas grande criminal de la América.

El hombre que con su mano cubrió de luto mil hogares, [illegible]

La Colombia ha cumplido su deber para con el mundo. La justicia humana está satisfecha.

Sirva la ejecucion de Prestan de escarmiento

VARIEDADES

DE SOBREMESA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Los Sobrinos del Capitan Grant

EN LA PLAZA DE TOROS

REMATES

Ruano y Gomensoro

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

José Cabal y Ca.

Juan C. Ferreyra

Paullier hermanos

L. Mendeville y Ca.

Carballo y Ca.

Francisco Piria

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Inspeccion General de Armas

Montevideo, Setiembre 26 de 1885.

Por órden superior se emplaza al Sargento ... del Cuerpo de Inválidos, don Adolfo Are... para que en el término de *ocho dias* se presente en esta Inspeccion General de Armas.

Juan M. de la Sierra.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del próximo mes de Octubre en la inteligencia que si no lo hicieren tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 19 de 1885.

La Direccion.

...-oct13.

Junta de Sanidad

En vista de las noticias oficiales que tiene esta Corporacion del incremento que toma el cólera asiático en la Isla de Sicilia y demás puntos invadidos del territorio italiano y en virtud de las facultades que le acuerda el artículo ... del superior decreto de fecha 7 de Agosto, ha resuelto:

Imponer cuatro dias de observacion sanitaria á los buques procedentes de los puertos de Italia que lleguen desde el dia de la fecha.

Montevideo, Octubre 1.° de 1885.

Ventura Silveira, Presidente.
A. Villalpando, Secretario.

...-oct4.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Octubre 2 de 1885.

Se llama á propuestas por el término de doce dias, para la reimpresion ó impresion de varios tomos del Diario de Sesiones de la H. Cámara, las que deberán presentarse cerradas á la Secretaría desde esta fecha hasta el 13 del corriente á la 1 p. m. para proceder á su apertura á presencia del señor Presidente y de los interesados que concurran al acto, no admitiéndose despues de la hora señalada, ninguna otra que se presente.

El Sr. Presidente se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio ofrezca mayores ventajas; pudiendo proceder á su rechazo si no las encontrase convenientes, para lo cual se llamará nuevamente á propuestas.

El pliego de condiciones en que deban basarse las propuestas estará en la Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles.

Se previene tambien que el postulante, cuya propuesta sea aceptada, deberá dar fianza á entera y completa satisfaccion del señor Presidente.

José Luis Missaglia, Secretario 1.° Redactor.

...-oct13.

AVISOS

†

Norberto Platero

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Octubre de 1885

Jorgelina R. de Platero, esposa; Clara, Héctor, Bernardina y Norberto, hijos; Leopoldo Platero y Mercedes B. de Platero, padres; Pablo F. Rivera, padre político; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 4 á las 4 de la tarde

Casa mortuoria, camino Suarez número 43.

Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 3½.

Unica invitacion.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Vicente Dulce todas las existencias de la casa de negocio al menudeo de mi propiedad sita en la calle Maldonado núm. 171, haciendo esquina á la calle de Rio Negro, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 3 de 1885.—*Angel ...petto.* 2210-oct9.

No es siempre la verdad Señor inventor:—Sírvase usted enviarme sobre reembolso nueve frascos FIERRO ORGÁNICO LARCADE. Me dirijo directamente á usted, porque el otro dia pedí un frasco á un farmacéutico de la Bastide, el que se puso al mismo tiempo á prepararme uno. Quiero el verdadero le dije, el que está hecho en el laboratorio de St. Bazeille, Lot et Ca., y que lleva la firma del inventor. Eso *fierro*, Larcade, combate la anemia y la pobreza de sangre.—*Oraichel*, confitero, calle Cámaras, Burdeos.

EL FRASCO 2 $, con librito esplicativo en cuatro idiomas. Los enfermos podrán procurarlo en todas las buenas farmacias, principales depósitos; Montevideo, J. Duffard, calle San José núm. 25—...to, Pedro Solari é hijos. 2079-o4.

Al comercio La sociedad que en el ramo de almacen situada en la calle de Zabala núm. 24 á 28, giraba bajo la razon social de Manuel Bastos hijo y Ca., se ha disuelto amigablemente por escritura pública en esta fecha, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Francisco Rodriguez Milhomes y de don Juan Groiero.—Montevideo, Setiembre 28 de 1885.—*Manuel Bastos (hijo)—Francisco R. Milhomes—Juan Groiero.* 2145-oct7.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, para criar en casa de los interesados; calle Uruguayana núm. ... darán buenos informes. 2168-oct4.

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido á don Luis Basso, todas las existencias de la casa de negocio al menudeo de su propiedad, sita en la calle Uruguay núm. 649, haciendo esquina á la de Gaboto; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan Bautista Castagneto.* 2204-8ct8.

Al público y al comercio.—Se vende, por ausentarse su dueño del país, la muy acreditada tienda y ropería de la calle 18 de Julio núm. 28, con accion á la llave. 2144-oct28-dpm.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios. George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1873-oct7.

Aviso Por escritura pública de contrato, que autorizó el dia de hoy el escribano D. Leopoldo Dibarboure, hemos firmado una sociedad mercantil, comanditaria y colectiva, que operará en los ramos de tienda, sastrería y ropería, bajo la firma social de Bassagoda y Ca., y establece su domicilio legal en esta villa casa núm. 100 y 102 de la calle Independencia. El señor Castellá es el socio comanditario y los demás firmantes solidarios responsables.—Florida, Setiembre 29 de 1885.—*Juan Bassagoda.—Manuel Grela.—S. F. Erasnde.* 2161-nv.2.

Al público Se desea saber el paradero de don Alfredo Thievent, desaparecido hace quince dias de la villa de San José. La persona que supiese, tendrá la bondad de avisar en Montevideo, á los señores Zanoletti, Rincon 141, y en San José á su señora madre Cristina P. de Thievent, calle Colon núm. 107. Se avisa asimismo á los que tuvieren cuentas pendientes con dicho señor tengan la bondad de entregarlas á la que suscribe en el domicilio indicado, dentro de quince dias á contar desde la fecha.—San José, Setiembre 26 de 1885.—*Christine P. Thievent.* 2142-oct15.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo sido nombrados con fecha 2 del corriente el señor Fullgraff y la viuda de don Manuel Fraga agentes del Lloyd Argentino en esta plaza, hemos establecido nuestro escritorio en la calle Piedras 150 bajo la razon de viuda de Fraga y Ca., llevando el señor Fullgraff la firma social. 2101-oct23.

Alfredo Vazquez Acevedo Abogado —Ha abierto su estudio en la calle del Arapey núm. 110. 2102-pm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sa...

Billar Se vende un billar con todos los útiles, para casin y carambola. Tiene patente por todo el año; en la calle Defensa núm. 28 darán razon. 2148-oct7.

Billares Se venden cuatro mesas nuevas con todos sus útiles completos, sirven para carambola y casin; en la fábrica de billares de la calle Cerro-Largo 263 entre Queguay é Ibicuy encontrarán con quien tratar. 2104-nov22.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 688. 190

Comision liquidadora de Gerónimo Pietra é hijos Desde el 1.° de Octubre próximo se pagará á los señores acreedores el 5.° dividendo (de 5 por ciento) en el escritorio calle del Cerrito núm. 140 de 12½ á 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 25 de 1885.—*La Comision.* 2130-oct12.

Circular Entrando en esta fecha en liquidacion la casa de comisiones y préstamos situada en la calle de Buenos Aires núm. 273 (arcos de la Pasiva), se pone en conocimiento de las personas que tienen alhajas en depósito, para que dentro de los 90 dias fijos de la fecha pasen á retirarlos, pues vencido ese plazo, se procederá á rematarlas en pública subasta. Se previene así mismo, á las personas á quienes la casa ha hecho anticipos de dineros sobre vales, que se les concede un plazo de 15 dias, á contar tambien desde la fecha, para que cancelen sus documentos, previniéndoles que vencido este, se procederá á hacer efectivo el cobro por la via ejecutiva.—Montevideo, Setiembre 19 de 1885.—*El Gerente.* 2112-nov24.

Dependiente Un jóven formal, extranjero, apto para el comercio, desea emplearse en alguna casa de negocio ó establecimiento industrial, ya sea como encargado, vendedor viajante ó tenedor de libros. Habla los idiomas francés, italiano, portugues y español. Tiene muchas relaciones en las Provincias de Rio Grande, Corrientes y parte del Litoral. Puede dar los mejores informes. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. S. P. 2124 oct26.

Dependiente Se precisa uno que sea práctico en el ramo de tienda, que tenga cinco ó seis años de práctica en Montevideo y que tenga buenas recomendaciones, dirigirse Cámaras 167. 2125-oct4.

Dr. J. de Leon Profesor libre de clínica propedéutica—(Hospital de Caridad)—Especialista en las enfermedades internas y de los niños. Ha cambiado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 530; consultas de 12 á 1½. 1996-oct10.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses uretrales.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Védèere.* 209

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 400 jl.30-perm.

Granja Vidiella Aceitunas de la cosecha de este año, se han puesto en venta. 2164 oct13.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

Lecciones de francés Una señora se ofrece para dar lecciones de francés. Dirigirse plaza Zabala núm. 70. 2037-pm.

Mucama ó niñera Se ofrece una alemana recien venida de Europa, de 19 años de edad, para el servicio de mucama ó niñera; presenta muy buenas recomendaciones. Ocurrir calle Convencion núm. 64, donde darán razon. 2165-oct4.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

800 medios sifones azules y blancos. —Se venden en la Cerveceria Popular, calle Yatay núm. 8, Aguada. 2045.

Por escritura Pública—Celebrada en el dia de ayer he comprado á don Baltasar Montero Vidaurreta el Colegio Hispano Uruguayo, haciéndome cargo del activo y pasivo. Los acreedores del mismo se presentarán en el término de ocho dias para la verificacion de sus créditos.—Montevideo, 1.° de Octubre de 1885.—*Federico Garcia.* 2202-oct6.

Por escritura Pública—Celebrada en el dia de ayer ante el escribano señor don Cárlos E. Barros, he vendido al señor don Federico Garcia, el Colegio Hispano Uruguayo, de mi propiedad, quedando á cargo del mismo, el activo y pasivo.—Montevideo, 1.° de Octubre de 1885.—*Baltasar Montero Vidaurreta.* 2201-8ct6.

Profesora De aleman, de piano y solfeo —Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular. Calle Soriano núm. 150. 204

Timbres postales usados Se compran timbres postales usados y antiguos, por docena ó por cientos, calle 25 de Mayo número 275, de 8 á 11 de la mañana. 2103-oct15.

Un jóven recien llegado á este país que posee los idiomas italiano, francés, español é inglés, se ofrece para dar lecciones en esos idiomas, encargándose en el mismo tiempo de llevar los libros en casa de alguna familia, sea en la ciudad como en alguna estancia. Dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales W. C 2169 oct4.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

BIER-QUELLE

SUCURSAL DEL GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

BEBIDAS FINAS Y LUNCH

CALLE ZABALA NÚM. 46 ESQUINA PIEDRAS 159

MARTIN HINRICHS

2212-nov3.

SOCIEDAD TRAMVÍA DEL ESTE

De órden del Directorio de esta Sociedad se convoca extraordinariamente á los señores accionistas á una reunion en la Bolsa de Comercio, salon alto, que tendrá lugar el lúnes 5 del corriente á las 2½ p. m.

Se recomienda la asistencia á los señores accionistas por tener que tratarse de un asunto de interés urgente, por cuya razon no se observa lo que reza el Estatuto en su artículo 10.

2213 oct5. *El Secretario.*

SASTRERIA DE CARLOS ...

CALLE CERRITO NUMERO 216

ESQUINA ITUZAINGÓ (ALTOS)

2127-oct15.

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

En el mes de Setiembre de 1885

ENTRADA

Existencia en 31 de Agosto 1885			$ 6,835.99
Alquileres de accesorios	$	1,217.00	
Alquileres de confiterías	»	160.00	
Pablo Campastico á cuenta del arrendamiento del Teatro en el año de 1886	»	8,000.00	
Alquileres del guarda ropa	»	8.00	
Venta de ocho docenas tubos	»	8.40	
Gas y ensayos en Setiembre	»	970.00	
Bomberos en Setiembre	»	228.00	$ 10,591.40
			$ 17,427.39

SALIDA

Gas y empleados en Agosto	$	816.00	
Bomberos en Mayo	»	192.00	
Timbres y papel sellado	»	15.95	
Suscricion al teléfono en Agosto	»	4.70	
Un peon extraordinario	»	8.40	
Aguas corrientes en Agosto	»	26.00	
Pinturas de las puertas y ventanas (Museo)	»	31.50	
Avisos en *El Siglo*	»	11.50	
Tarjetas para la Comision Directiva	»	1.00	
Alumbrado, sereno y salubridad	»	11.40	
Por 16 sillas	»	34.65	
Por ramos y refrescos para el 25 de Agosto	»	190.00	
Citaciones al Juez de Paz	»	8.50	
Descuento de 1% sobre 150 por I. P.	»	1.50	
J. Hernandez saldo de cuentas	»	95.00	
D. Shanon id id id	»	14.52	
Por vidrios y 24 perchas	»	12.90	
José Durandeau, 10.ª mensualidad	»	600.00	
Compostura de los pararayos	»	4.00	
Gratificacion y suel dos de empleados	»	$ 357.50	2,436.05
Existencia en 30 de Setiembre de 1885			$ 14,991.37

En el Banco Comercial	$	14,000.00
En Caja	»	991.37
Igual	$	14,991.37

Montevideo, 1.° de Octubre de 1885.

José Sosa Diaz, Contador.
Andrés Folle, Tesorero.

2215-oct4.

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ½ 3ᵃ pág

REVOLUCION CIENTÍFICA

DESCUBRIMIETO PRODIGIOSO

Direccion: Hotel Piazza Binchi (de 12 á 3 p. m.)

La joya mas preciosa del siglo presente es sin duda alguna la *Electricidad*. Hasta ahora no se habia aplicado sino á la industria y á las artes. Pero la ciencia con su paso de gigante acaba de descubrir que manteniendo el cuerpo humano en una constate *corriente eléctrica* preserva, sino existen, y hace desaparecer en caso contrario, *todas las enfermedades* nerviosas que lo azotan.

En efecto: despues de muchos y repetidos ensayos, la Junta de profesores, en todas las Universidades de Europa reunida en Paris, ha dado por unanimidad la razon al inmortal médico *Raspail*, quien esclamó hace 20 años: *el cuerpo humano es una pila eléctrica; el dia que funcione con permanencia, la vida se alargará.*

La sortija eléctrica Raspail, que tiene la propiedad de curar *infaliblemente* los dolores de cabeza, jaquecas, convulsiones, neuralgias palpitaciones, en fin, todas las enfermedades producidas por un desarreglo del *sistema nervioso*.

Es natural que dicha sortija, compuesta de tres planchas metálicas que son: *zinc, cobre y similor*, encontrándose en contacto con el *ácido sudorífico* forma de dia y noche y sin molestia ninguna, una corriente eléctrica permanente que siguiendo los nervios se concentra en la parte dolorida y la normaliza.

Recomendamos pues dicho anillo no solo como una joya que todo el mundo puede llevar, no solo por su poco costo, sino como un tesoro de la salud.

1ª Fuerza . . . . $ m/n 2
2ª » . . . . » » 1

Representante general: *Lodrini Vincenzo.*

Apedido se va á domicilio.

Se halla en venta en las boticas siguientes: Botica Américana, calle 18 de Julio núm. 538; Botica del Cordon, calle 18 Julio núm. 503; Botica del Indio, calle 18 de Julio núm. 114; y Botica Italiana calle Piedras núm. 103.

2198-oct8.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Setiembre 24 de 1885.

Llámase por 3.ª y última vez á concurso para proveer por oposicion, el empleo de maestra principal de la escuela mixta de la ciudad de San José, cuyo acto tendrá lugar el 10 de Octubre próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2117-oct10. *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 23 de 1885.

Esta Inspeccion necesita una persona para desempeñar el cargo de Ayudante en la Escuela de 2.° grado rural núm. 9, establecida en el distrito de Ituzaingó, jurisdiccion del Departamento de la Capital.

Se dará preferencia á la persona que posea título de maestro de 1er. grado de la República.

2109 oct8. *La Inspeccion Departamental.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 24 de 1885.

Debiendo establecerse en esta capital una clase de sordo mudos, en la escuela de 2.° grado número 19, se previene que los que deseen matricularse en la expresada clase á crearse, deban presentarse á la Inspeccion Departamental de I. Primaria (Sarandí núm. 130), dentro del plazo de 15 dias, á contar de esta fecha.

2122-oct8. *El Inspector Departamental.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 1½ á 5 p. m.

24-perm. *El Secretario General*

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco ceinteresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104. MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna. Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gerostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levaile de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan—Navarro, Tomás Gahan—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3ªpaj.dp ½

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ½

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.° de Mayo de 1885. 191

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN

CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

CORONAS

FÚNEBRES

POR MAYOR

Correa Luna Hermanos

144—Cámaras—144

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

... ciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

1569.oct16

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Relojes de Patek, Philippe y Ca.

M. S. DENT

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Bajo los Ausp.·. del Ser.·. Gr.·. O.·. del Uruguay

Secret.·. de la Aug.·. Log.·. Cap.·. «Caridad.»
Or.·. de Montevideo, Octubre 1.° de 1885

Esta Aug.·. Log.·. abrirá sus trabajos en Ten.·. Solem.·. el dia 5 del corriente, con el objeto de proceder á la iniciacion de un profano.

Quedan invitados todos los HH.·. RR.·. con especialidad los hh.·. del cuadro.

Por mandato—

2167 oct4. *El Secretario.*

ASOCIACION ESPAÑOLA

Primera de Socorros Mútuos

Se llama á propuestas para la construccion de la parte baja del sepulcro que la Sociedad ha acordado edificar en el terreno que posee en el Cementerio del Buceo.

Los planos y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle del Queguay núm. 263, todos los dias hábiles, de 8½ de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Las propuestas deberán venir bajo sobre cerrado, dirigidas al Director; y se procederá por la Direccion á la apertura de las que se presenten y ante los interesados que concurran, el dia 10 de Octubre próximo á las 8 de la noche.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, ó de aceptar la que considere conveniente.

Montevideo, Setiembre 14 de 1885.

2126-oct9. *La Direccion.*

A los estancieros y saladeristas

El que suscribe está dispuesto á recibir hasta **seis mil** cabezas de ganado vacuno para invernar, y en su defecto las tomará en sociedad; contando para ello: con un campo alambrado de cuatro leguas cuadradas, en el distrito denominado Gualeguaycito y dentro de los límites siguientes. al Norte, la Estancia de Salinas; al Sud, D. Alejandro Dorado; al Este, la cuchilla Grande y al Oeste, el rio Gualeguay; y otro en Don Gonzalo, (Departamento La Paz) estancia denominada San Inocencio, área de tres leguas cuadradas, de propiedad de doña Manuela P. de Echagüe, á cuatro leguas del saladero Santa Helena.

Por informes á los señores Coll Sardá y Ca., en Concordia, y en Federacion á D. Justino Arue.

Dirigir propuestas por cartas ó telegramas al que firma á Federacion.

1988-oct9. *Agustin M. País.*

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS

La voz autorizada del señor L. H. y coa- aconseja que se aumente el número de los buenos ganados en nuestra campaña, etc.

Con este motivo y para secundar tan loables propósitos, se hace saber que en la conocida estancia **Martin Chico**, 5 leguas del pueblo Carmelo, hay siempre en venta:

Toros de Durham (mestizos).

Carneros Linconl.

Para detalles, á la misma estancia, ó por carta dirigida á **Don Diego Mac-Culloch**, estancia Martin Chico, Carmelo.

4977-oct8-3ª.

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á presentarse en la Secretaría del expresado teatro todos los dias hábiles desde el 15 del corriente en adeante, de 12 á 2 de la tarde, para percibir el 16.° dividendo correspondiente al servicio 1884 1885.

Montevideo, Octubre 2 de 1885.

2207-oct20-3ª *El Secretario.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 *Juan Mc Crindle*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 183

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N° 11

Hay 1,600 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El hilo es de Manila puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.
En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 fanegas en la cosecha del año pasado.
Se venden garantidas por su buen trabajo.
Se entregan trabajando en la parva.
Condiciones liberales al alcance de los labradores.
Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

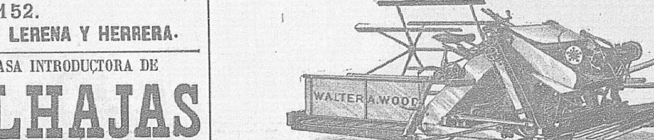
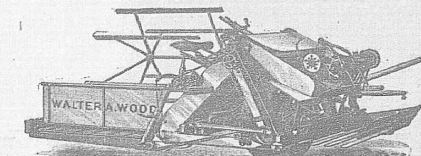
AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.
En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 111. 1986

LA MAQUINA

DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE

WALTER A. WOOD



la cual con su PORTA-GAVILLA (privilegio exclusivo del fabricante) ...

Las máquinas WALTER A. WOOD reunen todas las ventajas que puedan tener ...

UNA SEGADORA PERFECTA

UNICOS INTRODUCTORES

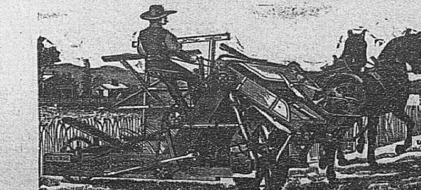
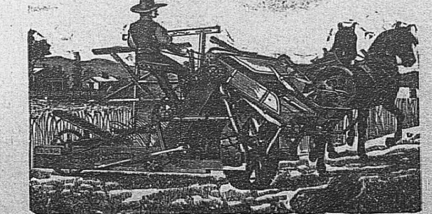
BELL, TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NÚMERO 101 AL 109

MONTEVIDEO

2197-pm.

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA Mc CORMICK



La máquina Mc Cormick es considerada entre los agricultores prácticos como la mejor y mas adecuada á las necesidades de este país, por su resistencia, sencillez y liviandad, hasta ahora no ha habido una sola persona que las haya usado y que no ha quedado completamente satisfecho del modo que trabajan.

El hilo que se emplea es mas fino que el que usan las demás máquinas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPAÑA

Sres. Bonjour hnos.—Rosario Oriental.
D. Andrés Ponce—Colonia.
Sres. J. A. Gonzalez y C.ª—San José.
D. Luis Besio—Santa Lucía.
Sres. J. A. Corbacho—Nueva Palmira.
Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.

2001-nov10-dpm.

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

64—ARAPEY—64

Fundador . . . . . Baltasar Montero Vidaurreta
Director . . . . . Federico Garcia y de Juan

El cuadro de Profesores de este establecimiento queda constituido de la manera siguiente:

Clases Universitarias

Matemáticas	Dr. D. Juan Alvarez y Perez.
Geografía, Antropología y Cosmografía	Br. D. Alberto Gomez Ruano.
Francés	» » Juan Lengouaut
Latin	» Jaime Ferrer Barceló.
Física	Dr. D. Claudio Williman.
Química	» Federico Garcia.
Botánica	Br. D. José R. Mestre.
Zoología	Dr. D. Juan Alvarez y Perez.
Mineralogía	Br. D. Fructuoso Costa.
Historia Universal	Dr. D. Miguel Lapeyre.
Filosofía	Br. D. Federico Escalada.
Inglés	» Eduardo Jackson.
Literatura	

Clases Comerciales

Teneduría de libros	D. Federico Garcia.
Contabilidad	El mismo.
Aritmética mercantil	» Francisco Bouquet.
Geografía comercial	» Francisco V. Guzman.
Trabajos prácticos	El mismo.

Clases Elementales

1.ª Elemental	D. Fernando Casado.
2.ª »	» Francisco Diaz y Falp.
3.ª » y de ingreso	» Francisco Diaz y Falp. / » Federico Garcia.

El colegio admite pupilos, medios pupilos y externos recibiendo la enseñanza del colegio.

Igualmente admite pupilos que deseen concurrir á las clases de la Universidad, vigilando la contraccion al estudio de estos y su asistencia á clases.

Para informes, ocúrrase á la Secretaría, Arapey 64.—*El Secretario.* 2200 ...

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.

5

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el 26 de Octubre.
Para mas informes:

Lavarello y Ca.
204—PIEDRAS—204

6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan E. Triend, saldrá el viérnes 2 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

l vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el juéves 8 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

l vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el mártes 20 de Octubre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YABBOW & HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

SOCIETE GENÈRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 19 de Octubre de 1885, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

63 M. Llamas y Ca.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo	los lúnes.
» Silex	» mártes.
» Cosmos	» miércoles.
» Rio de la Plata	» juéves.
» Saturno	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el de Octubre.
Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50 %.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 Pedro B. Rodriguez.

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, Minerva—los miércoles, Rivadavia—Los viérnes, Apolo.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.
Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

134.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12, 27 Y 31 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugault, saldrá el 12 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá el 27 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá el 31 de Octubre para Burdeos y Havre.

Precios de pasages

De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre passages y carga, dirigirse al agente generl—

P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

LA VELOCE

Navegacion italiana.—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.
El rápido y espléndido paquete italiano Mateo Bruzzo, capitan E. Mortes, saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Génova y Nápoles el 7 de Octubre.
Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 145 00.—Segunda clase $ 135.00.—Tercera clase $ 48.00.
Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.
—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 5 de Octubre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.
En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.
Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.
Para mas informes verse con la viuda de Fraga y Ca., agentes calle de las Piedras 130. Por teléfono «La Uruguaya» núm. 291.

2199 oct5.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 3

Trámite—Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; concurso Félix Blanco, calificacion de la quiebra; Celedonia Aguiar de Varela con Domingo Gonzalez; sucesion José Preve con Juan Bautista Preve; José Peniero con Eduardo Martinez; Juan José F. Aguiar y Joaquin Requena con sucesion General Antonio Souza Netto, 2; Francisco Garcia con Luis Berterrech; Indalecio Bazan, causa criminal; Mannel Narvaez, id; Fausto Cabrera, id.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 3

Trámite—Trifon Esteban, juicio criminal; test. de Pedro Zunino; Manuel Correa Marquez juicio criminal; Angel Cottani con Cárlos Sellas; suc. de Serafin dos Santos con Suarez Paiva Mattos y otros.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 3

Interlocutoria—Manuela C. de Velaza y testamentaria Manuel Corby.
Trámite—Testamentaria Facunda Rivero de Sayago; Brito con Escalante terc. Rodriguez Flores; Rosendo Otero con Luisa A. de Thomas; Modesto A. Sanchez; Anacleto Cobello con Luisa Gonzalez; test. Juan Echenique; Grillo con Barreto; Isabel Fernandez con Marcelina Colomet; test. José Landó; test. Manuel Lagos; María Torres con Santiago Benedette; Villar y Arias con Antonio Ferreira; test. Benedita Piccardo; test. Juan Ferrando; Magdalena del Rio con Bock; Muñoz con Regules y Lerena; Anacleto Coello; Salvañack con el Banco Comercial.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 3

Trámite—Testamentaria de Vicente Techés; herederos Martinez con los de José A. Sierra; Eusebio Borques con José Rial; Juan A. Mendez con herederos Muñecas; vizconde de Mauá con Requena y Garcia; sucesion de Cárlos Juanicó; conc. de María Diaz; Juana F. de Cabot; testamentaria Francisco Vazquez; Eduardo G. Alvarez, informacion; test. Mateo Magariños Cervantes.
Interlocutorias—Carolina R. de Valls, venia; Werederry Lafone con Varela y Castro; Cárlos Gaudencio con Velazco; testamentaria Plácida Requesens.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 3

Trámite—Lázaro, Sivori, test.; Lázaro Siveri, test. con María Sivori, incidente sobre desheredacion; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza (2); Gregorio Abete con Carmelo Sguera; Juan P. Bergerot, suc.; Juan Antonio Mendez con suc. Fernando Jasselli y Mazara; María Vazquez y Navas de la Fuentes con Antonio Sagarra; Micaela Wells con Ramon Piccardo (Impedimento); Manuel Miranda con Fernando Nuñez (Impedimento); El Fisco con Federico Gadea (Aduana); María Millar de Foster con suc. Eduardo Mac-Donald; El Fisco con Mariano Royo (Aduana); El tutor del menor Francisco Gonzalez Nogueira con suc. Serapio Gonzalez Nogueira; Manuel Sirino Rodriguez terc., en autos Manuel Menendez con Joaquin A. de Meneses; Isabel Morales de Curbelo, test.; José Rial con test. Pedro Arotçaren; Nicolás Anido sucesion; Pablo Vadora sucesion; Carlos Negrini Intestado; Serapio Gonzalez Nogueira sucesion.
Sentencias interlocutorias—El Fisco con Mariano Royo (Aduana); Fernando Martinez y otra sucesion con la de Leon Pereda:

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 3

Trámite—Banco Mauá con Susviela; Cardoso con Robinson; Concurso Fandiño con Gonzalez; Real con Saavedra y Martinez; Oyenard Etchebarne y C.ª con Garateguy; Jones con Jones; Pintos con Grundell y terc. Lopez; Vignale, Parma y C.ª con Vecino; Comision Liquidadora de la casa Gerónimo Pietra é hijos con Frugoni y Fariña; conc. Neuroni, calificacion; Reggio con Rovira.
Interlocutorias—Jones con Jones; Banco Mauá con Gonzalez; Iglesias con Berry; Garcia y Conde con Gama y Bauzá; Ferrer con Pivernat; Mariño y Barrozo con Berro; Bonomi y C.ª, sobre consignacion; Emilio Caino con Santiago Borro.
Sentencias—Rafael Rigau con Eugenio Stoesel; señores Jacobo Etchevest y Munyo matrícula de comerciantes.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 3

Trámite—Preudhomme y C.ª; Bardier con Benedetti terceria Noguez; Aguirre con Sociedad Minas de Oro de Corrales; conc. Saralegui; id rendicion de cuentas Sindico Gotuzzo; viuda Fraga y C.ª; Grauert con Garcia Zúñiga; Oyhamburo con Wich.
Interlocutorias—Weisse con Saavedra y C.ª; conc. Latorre, Soba y C.ª.
Definitiva—Veiga con Perez.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 3

Trámite—Ferrer con Prieto y Avila; Tosanoto con Franco; Viera con Carrera; suc. B. Reijel; Boiso y otros con Morcelly; Bujareo con Olivera; Antonio M. Galindo; Magariños con Parra (2); Mella con Ferreiro; Isidoro Martinez; Piedra Cueva con Rodriguez (2); Rodriguez con de los Santos; Delemulie con Dapueto; Murello con Fernandez; Rosario Machado; test. José Rovira; Piola con Bonardi; Posada con Badetto; Fortunata S. de Raffo, por su esposo Félix; test. P. Caraballo; Martinez y Castro con Barison, exhorto; Denti con Viganó; Empresa Caños Maestros con Casal; Gonzalez con Aguiar, terceria Aguiar.
Interlocutorias—Sassonbs con de Dieu; Quijano con Bergalli; Huertas con Galindo (2).
Definitivas—E. Garcia con P. Monti; Maria Crespo; Francisco Cambon y Diaz; test. José A. Todres.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña María Cabrera y don Salustiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911-ot18.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre Soba y Ca., que se halla depositada en la oficina actuaría á disposicion de los interesados, y por el término de ocho dias el acta labrada por la junta de verificacion de créditos del referido concurso.—Montevideo, Octubre 1.° de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 2194-oct10.

ANUNCIOS

CLUB ESPAÑOL

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento del café-restaurant de dicho centro, por el término de un año á contar desde el 4 de Octubre próximo á igual fecha del año 1886, con sujecion á las bases establecidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Club

Las propuestas se admitirán hasta el dia 4 á las 8 de la noche, en cuya hora se abrirán los pliegos á presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas ó admitir la que considere mas conveniente á los intereses del Club.

Montevideo, Setiembre 25 de 1885.

2128-oct4. *El Secretario.*

Octubre 4 **FOLLETIN** 8

JOSÉ SELGAS

EL PACTO SECRETO

—En Zumaya, la víspera de nuestra vuelta á Madrid, me propuso el plan de vida que Vd. conoce. Yo accedí por pura condescendencia, esperando que al fin ella misma romperia el propósito de esta separacion íntima. Pero no; cada vez se aleja mas de mí..... ¡Esa Rosalía!... ¡Quién sabe!.... ¿Recuerda Vd. la noche que pasamos por el jardin, mientras Vd. se quedó con Inés?

—Sí, lo recuerdo perfectamente.

—Pues bien: yo no sabia con qué pagarle el obsequio que me hacia, presentándome su hermoso brazo, en el cual apoyaba yo el mio, porque la rodilla en que habia recibido el golpe me pesaba como una montaña; y, ¡claro está! le dije cuantas cosas amables me ocurrieron.... Es verdad que se reia como una tonta oyendo mis galanterías; pero me acomete la sospecha de que haya creido que yo trataba de conquistar su afecto; y en tal caso, ¿qué inconveniente hay en presumir que la ligereza de su lengua para con mi mujer sea la causa de este retraimiento que, en honor de la verdad, se me va haciendo pesado?

—Es posible,—contestó Jorge, encogiéndose de hombros.

—Pero entonces (prosiguió diciendo el marido), ¿cómo vive con ella.....? ¿Cómo no consiente separarla de su lado? ¿Cómo le demuestra una predileccion tan marcada?

—¡Ah! (exclamó Jorge.) Eso, en todo caso, la asegura de cualquier eventualidad. Se ha constituido, por lo visto, en espía de su rival.

—¡Ciertos son los toros! Acaba Vd. de poner el dedo en la llaga. Inés tiene celos de su amiga. Muy bien. Pero esto será interminable, y es preciso cortar por lo sano. Hay que dar un golpe decisivo.

—¿Cómo?—preguntó Jorge.

—Verá Vd. Hoy cabalmente hace quince dias que volvimos de Zumaya, y esto es el plazo que yo puse á mi condescendencia.

—¿Y bien?

—Pues bien, Inés se encuentra con su amiga. Vamos á sorprenderlas. Quiero que sea usted testigo de nuestra reconciliacion. Verá usted que escena tan dramática. Rosalía no se atreverá á sostener en mi presencia que yo.... ¿Comprende Vd.? Vamos: déme Vd. su brazo.

—Tal vez mi presencia (replicó Jorge) sea inconveniente....

—Nada de eso: me viene Vd. de molde. ¡Diantre! Es Vd. jurisconsulto, tiene Vd. un lenguaje ardiente y persuasivo, y en este juicio de conciliacion nadie como Vd. puede ser mi hombre bueno. Es preciso convencer á Inés de que soy inocente. Hay que deshacer la diabólica intriga de esa amiga funesta que se ha interpuesto entre nosotros.

—Sea,—dijo Jorge.

—Por aquí (añadió el marido de Inés, tomando el brazo de su amigo.) Vamos con tiento: no hagamos ruido, porque sería de un gran efecto, y aseguraría el éxito de esta expedicion, si consiguiéramos sorprender alguna palabra. Vamos á dar un golpe maestro.

—¿Se acuerda Vd. del que dió en Zumaya?

—¡Oh! Sí, me acuerdo; todavía me duele esta maldita rodilla. Aquello fué atroz. ¡Quién habia de pensarlo! Pero ahora no debemos temer semejante contratiempo.

—¡Ah! (exclamó Jorge.) ¿Este es el tocador de Inés?

—Justamente.

—Sí, aquí veo su retrato.

—Sí, señor; su retrato con el trajo de boda. ¿Qué le parece á Vd.?

—¡Oh! Admirable.

—Es, sin duda alguna, hermosa.

—Mucho.

—Está triste y desdeñosa.

—Es verdad; desdeñosa y triste.

—¡Chist!.... Me parece que oigo la voz de Rosalía. Acerquémonos á esta puerta. Esta habitacion contigua comunica con la casa de esa funesta amiga; es decir, la casa es mia, pero ella la vive casi de balde. ¿Aún está Vd. contemplando el retrato?

—Sí (contestó Jorge.) Soy algo aficionado á la pintura, y me parece este cuadro una obra maestra.

—¡Ya lo creo que lo es! Como que me costó diez mil reales, duro sobre duro. Vamos por aquí; entremos.

En efecto (dijo Jorge entrando, empujado por su amigo.) Parecen que hablan del otro lado de la pared.

Mas bajo, no nos oigan: son ellas. Acerquémonos á la puerta, y oiremos mejor.

—Esto me parece una alevosía.

—No tal; es simplemente curiosidad. Y ¡oh ventura! la puerta está entreabierta, y aquí detrás de la cortina no vamos á perder palabra.

—¿Y si nos sorprenden?

—Ellas serán las sorprendidas.

—Yo...

—¡Silencio, amigo Jorge! ¿Oye Vd.?

—Sí.

—Pues oigamos.

. . . .

—¡Ah, Inés! No te esperaba tan temprano.

—Lo creo; pero hoy quiero almorzar contigo.

—Me alegro; mas debo advertirte que vas á dejar solo á tu marido. Habeis convenido no veros mas que á las horas de comer; es lo que tú llamas vuestro *pacto secreto*, y ya que él parece por ahora resignado, tú no debes abusar de su condescendencia. ¿Te ries?

—Sí, me rio, porque Jaime, para almorzar bien, no necesita mas compañía que la de un buen almuerzo. Además, hoy almuerza con su amigo.... ¡pues!... con su amigo Jorge. Huyendo de ambos he venido yo á almorzar contigo. Hablemos de otra cosa. ¿Estás contenta en Madrid?

—Sí, estoy muy contenta, y no sé con qué pagarte tanto beneficio. Me proporcionas esta casa que es una taza de plata. Es verdad que no hay huerta como la que tenemos en el pueblo; pero en cambio tiene esa puerta que comunica con tu casa, y que tú has hecho abrir para que pasemos el dia juntas, sin necesidad de salir á la calle; y aunque Madrid no me gusta, ya ves que yo no vivo en Madrid, sino en mi casa, cerca de tí, ó, mejor dicho, siempre contigo, á la mira del loco de Julian, que se ha empeñado en ser ministro, y con mi hija. Figúrate si estaré contenta.

—Eso es lo que yo quiero.

—Perfectamente; pero esto no puede durar.

—Pues es preciso que dure.

—Y ahora que me acuerdo, hoy hace quince dias que volvimos de nuestra expedicion á Zumaya, y de quince dias fué el plazo que impusistes á mi silencio. En todo este tiempo no he hecho mas que obedecerte y callar. Ya es tiempo de que hablemos formalmente. Siéntate, siéntate.

—Me siento; pero á mi vez debo advertirte que nuestra conversacion será inútil.... Hablemos enhorabuena, pero sea de otra cosa.

—No, no. Sospecho que has tomado una resolucion poco meditada, y es preciso que me oigas.... No siempre has de hacer tu gusto. Te di palabra de guardar silencio acerca de tu extraño proceder, y me he sometido á tu capricho sin replicar... he cumplido mi compromiso, y voy á hablar por los codos. ¿Te ries?... Bueno. Oye, sin embargo, lo que voy á decirte. Inés: ¿qué propósito es el tuyo? Respóndeme.

—Salvarme, querida Rosalía, salvarme; ni más, ni ménos.

—¿De qué?

—Te lo he dicho mil veces: de mí misma.

—Eso no es decir nada.

—Precisamente es decirlo todo.

—¿No crees en tu virtud?

—Sí.

—Entónces...

—Por eso.

—Pero tu marido no consentirá por mucho tiempo esta separacion inexplicable.

—No tiene más remedio que consentirla.

—¿Por qué?

—Porque si se obstina en romperla...

—¿Qué?

—¡Oh!...

—¡Oh! ¿Qué quiere decir *oh?*

—Quiere decir que será capaz de todo.

—¡Inés!...

—Sí; como lo oyes.

—Pero, en fin, ¿es bueno lo que haces?

—Lo ignoro; pero puedes estar segura de que sería mil veces peor lo que pudiera hacer si no buscara este refugio contra mí misma.

—Pero ¡bien! yo no puedo hacerme cómplice de una separacion que me parece..., cuando ménos, peligrosa.

—En ese caso, serás cómplice de mi perdicion.

—Además, Inés, te comprometes mucho; estoy segura de que tu marido, viendo la conducta que sigues...

—¿Qué hará?

—Desesperarse.

—¿Y bien?

—Imagínate...

—¿Qué debo imaginarme?

—Calcúlalo tú.

—¡Ya! ¿Crees que su desesperacion le lleve al extremo de suicidarse?

—No.

—¡Vamos! Temes sin duda que su pena lo conduzca al borde del sepulcro, y cierre el ojo para siempre. Tu imaginacion te anticipa esta desgracia, y eres muy capaz de creer que se morirá de sentimiento.

—Se morirá de cualquier cosa, y hé ahí el caso.

—¡El caso de su muerte!

—Eso mismo.

—No permita Dios que yo le desee el reposo eterno, porque creo que ha de tener que dar ...

—¡Vamos; Inés! todo lo sacas de quicio. ¿Acaso tu marido es un criminal? ¡Pobre hombre!

—Yo no lo juzgo.

—¿Qué mal ha hecho?

—¡Ah, Rosalía! Sólo Dios lo sabe...; porque nosotros no podemos medir con exactitud el mal que hacen ó dejan hacer todos esos seres egoistas que pasan por la vida sin hacer bien ninguno.

—Convengo; pero la cuestion es que tu marido puede morirse.

—Sin duda.

—Y en tal caso...

—¿Qué?

—¡Claro está!

—Veamos.

—No se acordará de tí.

—¡Ojalá no se hubiera acordado nunca!

—Bien; pero ahora ya te conviene que se acuerde.

—¿Qué dices?

—Que antes de morirse hará testamento. ¡Ah! No me mires con esos ojos espantado.... Estoy diciéndote la cosa más natural del mundo. ¿No habias tú pensado en ello?

—Acaba, acaba.

—Digo que hará testamento; y si te emperras en llevar adelante esta separacion, debemos suponer que no hará á tu favor su testamento.

—¡Muy bien! eso dirá todo el mundo que es muy juicioso, como decian que era yo muy juiciosa cuando decidí casarme con el hombre que mi codicia habia elegido. Entonces no me dejaron ver que vendia mi felicidad, y tú ahora me aconsejas que venda mi virtud.

—Mujer, ¡qué cosas dices!

—Sí, Rosalía: tienes un corazon honrado y bueno; pero tambien ha penetrado en él este espíritu positivo que por todas partes se respira.

—Yo...

—Tú me propones pura y simplemente que vuelva á venderme.

¡Oh! No se puede hablar contigo. ¡Ves las cosas de un modo!.... Vamos, ¿qué desearé yo para tí, á quien quiero tanto como á mi marido? No, digo mal; tanto como á mi hija.

—¡Claro es! Quieres para mí la felicidad. Eso quiso mi madre, eso quiso mi familia, eso quisieron mis amigos, eso quise yo misma..., y ya ves si soy dichosa.

—Te has empeñado, Inés, en que tu marido es insoportable, y yo te digo que la virtud te manda soportarlo.

—Él no puede ni sabe defenderme.

—Mejor: más heróico será tu sacrificio.

—¡Ay, Rosalía! Jorge es su amigo, lo visita diariamente..., y este peligro es superior á mis fuerzas.

Es decir, que no has podido dominar esa inclinacion de tu alma.

—No, no puedo. Me siento vencida, y por eso huyo, por eso me refugio aquí y paso el dia contigo, buscando en tu compañía la defensa. Si Jorge me viera un dia ú otro, descubriría en mi agitacion, en mi semblante, en mis ojos, la pasion que por él he concebido; y si llega á sorprender este secreto de mi alma, créeme, Rosalía, estoy perdida. Huí de él en Zumárraga, lo desahucié en Zumaya, alejándolo de nuestro lado á pesar de mi corazon... ¡ay!... á pesar de mi marido, y no quiero volver á verlo, porque no podria ocultarle que es dueño de mi pensamiento... ¡Ah! ¡Y mi marido lo trae todos los dias á su casa, y yo oigo sus pasos que retumban en mi alma, y siento su voz que penetra en mi corazon!...

—¡Calla! (exclamó Rosalía, poniéndole la mano en la boca). Hablas demasiado fuerte, y me ha parecido oir pasos en la habitacion inmediata que comunica con tu casa. Espera... espera...

Y sin detenerse levantó la cortina que separaba las dos habitaciones, y registró con los ojos la pieza inmediata, y volvió diciendo:

—No hay nadie, aunque la puerta de comunicacion entre tu casa y la mia está abierta. ¿La has dejado tú así cuando has venido?

—No lo recuerdo,—contestó Inés.

Ambas amigas permanecieron pensativas mucho tiempo, sentadas frente á frente y con los ojos bajos. Ninguna de las dos parecia dispuesta á romper tan prolongado silencio. Inés lo habia dicho todo, y verdaderamente nada tenia que añadir. Rosalía, que empezó este diálogo resuelta á hablar por los codos, es decir, dispuesta por lo visto á convencer á Inés para que rompiera el *pacto secreto* de aquella separacion, que no le cabia en la cabeza, se encontró sin palabras con que llevar á cabo su juicioso proyecto, quedándose muda, como si las últimas palabras de su amiga le hubieran atado la lengua.

Despues de mucho tiempo de silencio, abrieron los ojos y se miraron atentamente, como si con esta mútua mirada quisieran leer sus respectivos pensamientos; pero los ojos de ambas se enturbiaron de pronto, asomando á los párpados algunas lágrimas silenciosas.

—¡Lloras!—exclamó Inés de repente, enjugando sus lágrimas con las puntas de los dedos, al mismo tiempo que intentaba sonreirse.

—Lloro, como tú (dijo su amiga), porque ...

—Muy triste, y, sin embargo, si el mundo nos viera, se reiria de nuestras lágrimas.

—Es verdad.

—¡Y bien! ¿insistes en persuadirme?

—No.

—¿Me abandonarás?

—Nunca.

Volvió á reinar un nuevo espacio de silencio que probablemente se habria hecho interminable si en la habitacion inmediata no hubiera resonado un ruido sordo y repentino.

—¿Has oido?—preguntó Inés.

—Sí; será tu doncella.

—O tu hija.

—Veamos.

Las dos amigas se levantaron á un tiempo, y se lanzaron á la habitacion inmediata. Inés iba delante; y apenas alzó la cortina que cerraba la puerta, retrocedió sorprendida y casi aterrada. Rosalía asomó la cabeza, y vió al marido de Inés y á Jorge uno enfrente de otro, trémulos y pálidos.

—¿Qué ha pasado aquí?—dijo.

—Nada, señora,—contestó Jorge.

—Nada (añadió el viejo); que lo hemos oido todo.

Inés se precipitó en medio de su marido y de su amante, cogió la mano del primero, y la besó con humilde respeto, y volviéndose á Jorge le dijo:

—Caballero: lo que acaba Vd. de oir le prohibe, si es un hombre de honor, volver á poner los piés en esta casa. Sería, en primer lugar, inútil, y, en segundo lugar, indigno.

Jorge se inclinó, y sin atreverse á alzar los ojos, salió de la estancia.

El pobre anciano no pudo resistir por mas tiempo, y desplomándose sobre una silla, se cubrió el rostro con las manos y rompió en sollozos.

Inés le dijo:

—¿Me comprendes ahora?

—Sí, te comprendo.

—Y bien, Jaime: ¿qué quieres de mí?

—Que no te separes nunca de Rosalía, y que no veas en mí mas que á un padre. El pacto que hicimos en Zumaya será eterno. Perdóname, Inés, como yo te perdono.

Las dos amigas se inclinaron sobre el anciano con los ojos cuajados de lágrimas.

En esto se oyeron pasos precipitados, y una voz de ángel que gritaba.

—Tu hija,—dijo Inés.

—Nuestra hija,—añadió el anciano.

Entró la niña, vió el cuadro que se ofrecia á su vista, y deteniendo la viva alegría de su semblante, ... asociando sus lágrimas inocentes á aquella desdicha humana que no comprendia.

FIN